

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**19161** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del proyecto de saneamiento del entorno Doñana. Fase VII. Ampliación de colectores en varios municipios del Aljarafe. Cofinanciado con Fondos FEDER. Clave: SE(DT)-4767.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE(DT)-4767.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Proyecto de saneamiento del entorno Doñana. Fase VII. Ampliación de colectores en varios municipios del Aljarafe. El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232410
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de octubre de 2014 en BOE número 243 y 7 de octubre de 2014 en Plataforma de Contratación del Estado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 3.874.244,60 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.874.244,60 euros. Importe total: 4.687.835,97 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2015.
- c) Contratista: Compañía General de Construcción Abaldo, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.130.000,00 euros. Importe total: 2.577.300,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Compañía General de Construcción Abaldo, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 2 de junio de 2015.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A150026748-1